

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

JFPB/JAUS/MMS

LOTA, 03 de Septiembre del 2014

DECRETO N° 2119

Vistos:

a) Decreto N° 1978, de 18-08-2014, que ordena Comedido al funcionario, Sr. Alvaro Hurtado Espinoza, para asistir Curso **de Capacitación "Gestión Global de un JPL"**, desde el día 21 al 23 de Agosto 2014, organizado por "CAPACIT" en el Hotel El Dorado, Barros Aranas N°348, Concepción.

b) Lo dispuesto en el Art. 22 y siguientes de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N°18.695.-

Considerando:

Que a la fecha de dictar el Dto. Alcaldicio N°1978 de Fecha 18-08-2014 que ordena comedido al Sr. Alvaro Hurtado Espinoza, su domicilio se encuentra erróneo al señalar en su Curriculum como la Comuna de Concepción, debiendo ser la Comuna de Hualpen; corroborado por su Nota enviada por el funcionario al Departamento de Personal con fecha 20-08-2014.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE** Dto.1978 del 18-08-2014 en sentido de otorgar viatico parcial de un 40% al **SR. ALVARO HURTADO ESPINOZA** Secretario Abogado del JPL, Planta, Grado 8 EMR, por cumplimiento de cometidos citados en la letra a) de los vistos por los días: 21 y 22 de agosto, 2014.

2.-Comuníquese a la Dirección Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

3.-Los gastos que genere la presente modificación serán imputados al ítem 215-21-01-004-006-001 del Presupuesto Municipal año 2014.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD

ARCHIVESE.



**JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN A. ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"**



Vº Bº CONTROL

Distribución:

- Carpeta Funcionario.
- Dirección Adm. y Finanzas
- Encargado de Remuneraciones
- Dirección de Control.
- Bienestar de Personal
- Pag. Web.
- Archivo